

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO.- FEBRERO 2022		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
8	JAVIER FIGUEREDO SOTO	945,60
8	JAVIER HERNANDO LOZANO	1.087,44
	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
	MYRIAM DEL POZO RAMOS	0,00
6	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	854,44
5	TOMÁS LÓPEZ ÁLVAREZ	776,16
8	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	945,60
6	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	594,00
4	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	333,20
2	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	180,00
3	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	243,00
3	ISABEL ROBLEDO HUETE	251,10
6	JACOBO PEÑA CONVERSA	561,00
	TOTAL	6.771,54

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 02 de Marzo de 2022

El Alcalde Presidente



Fdo. Javier Figueredo Soto